ga Pontitulo de lo referido dado en ma
drid a siete de agosto de mil seiscientos
y noventa y seis y del Rei por m.do del Rei
nuestro señor Don Garcia de Bustamante
y cumpliendo con su real voluntad
por la presente de parte de su mag.d man
do y de la mia ordeno a todos los S.res
y moradores estantes y avitantes en la
dha villa de Sotrefin aian y tengan al dho
Don Joseph Fran.co Carreño por capitan
de la compania de milicia y al concejo
justicia y regimiento de la dha villa le en
trege la bandera cajas y armas y las de
mas insignias de guerra necesarias y como
tal capitan sirva su compañia nombrando
los demas oficiales para que con todo ello
exercite y discipline la gente de ella segun
y como su mag.d lo ordena y mando y que
al dho capitan sus oficiales y soldados
se les guarden y hagan guardar todas
las onrras y preeminencias exencio
nes franquezas y libertades que por
razon de sus empleos deben gozar y les
tiene su mag.d concedidas y mando a los
oficiales y soldados de la dha com
pañia ovedezcan a caten y respeten
al dho Don Joseph Fran.co Carreño como
tal su capitan guarden y cumplan sus
ordenes y mandatos acudiendo pu
ntualm.te a los alardes muestras
y reseñas de la gente siempre que